

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9471 *ARDAGH METAL PACKAGING IBÉRICA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARDAGH METAL PACKAGING REUS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 14 de junio de 2013, los accionistas únicos de "Ardagh Metal Packaging Ibérica, S.A.U." ("Ardagh Ibérica") y de "Ardagh Metal Packaging Reus, S.A.U." ("Ardagh Reus") aprobaron la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de Ardagh Reus por Ardagh Ibérica con extinción de Ardagh Reus y transmisión en bloque de su patrimonio social a Ardagh Ibérica.

Los Balances de fusión son los que forman parte de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2012 y han sido auditados. La fecha de efectos contables de la fusión será 1 de enero de 2013.

Los acreedores y socios de Ardagh Ibérica y de Ardagh Reus tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores tienen asimismo derecho a ejercitar el derecho de oposición previsto en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Pontevedra y Tarragona, 14 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de Ardagh Ibérica, Gonzalo González González, y el Secretario del Consejo de Administración de Ardagh Reus, Jordi Pedrol Rovira.

ID: A130037075-1